



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

**Boletín No. 52**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 5 de agosto de 2015**

La Diputación Permanente de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en la Quinta Sesión que realizó el día de hoy, aprobó el acuerdo de la Junta de Gobierno, para celebrar un Periodo Extraordinario de sesiones a partir de las 11:00 horas del día de mañana jueves 6 de agosto de 2015, con objeto de realizar el trámite legislativo de los dictámenes relativos a los siguientes asuntos:

1.-De Decreto para reformar, derogar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado, en materia político-electoral, a iniciativa planteada por el Ejecutivo del Estado.

2.-De Decreto para reformar el Artículo 155 de la Constitución Política del Estado, sobre prohibición expresa de la pena de muerte y otras penas que atentan contra la dignidad humana.

3.-De reforma a diversas disposiciones de la Ley de Justicia para Adolescentes del Estado.

4.-Para declarar el mes de marzo de cada año como “Mes para la Preservación y el Cuidado del Agua en Coahuila”.

5.-Para reformar los Decretos 520 y 629 expedidos por el Congreso del Estado y publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 16 de julio y 5 de diciembre de 2014, a iniciativa del Ayuntamiento de Torreón.

6.-De Decreto para reformar el Código Penal del Estado, en materia de feminicidio, a iniciativa del Ejecutivo del Estado.

7.-De Decreto para reformar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado y del Código Procesal Civil para el Estado, a fin de establecer que la edad mínima para contraer matrimonio será de 18 años y la nulidad del matrimonio de personas menores de esa edad, planteada por el Gobernador del Estado.

8.-De Decreto para autorizar al Gobierno del Estado, a desincorporar del dominio público del Estado y enajenar a título gratuito a favor del Ayuntamiento de Piedras Negras, los terrenos y edificaciones del Teatro “José Manuel Maldonado Maldonado” de la Ciudad de Piedras Negras, a iniciativa del Gobernador del Estado.

9.-De Decreto para modificar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado; de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado; de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado; de la Ley Reglamentaria del Presupuesto de Egresos del Estado, y, de la Ley de Hacienda del Estado, a iniciativa del Ejecutivo del Estado.

10.-De Decreto para reformar diversas disposiciones de los Códigos Civil y Procesal Civil para el Estado.

11.-De Decreto para que se expida una Ley de la Unidad de Cuenta del Estado, a iniciativa del Gobernador del Estado.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

12.-De Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado.

13.-De Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley de Tránsito y Transporte y del Código Penal del Estado.

14.-De Decreto para reformar la Ley de Protección y Trato Digno de los Animales para el Estado, a iniciativa planteada en forma conjunta, por el Gobernador del Estado, el Diputado Javier de Jesús Rodríguez Mendoza y la Diputada Claudia Elisa Morales Salazar.

15.-De Decreto para reformar la Ley de Ingresos del Municipio de Torreón, a iniciativa planteada por el Ayuntamiento de dicho municipio.

Así mismo, durante este Periodo Extraordinario podrán tratarse aquellos otros asuntos que autorice el Pleno del Congreso, previo acuerdo de la Junta de Gobierno.

Por otra parte, se aprobó la solicitud de prórroga para que las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos, dictaminen sobre una iniciativa para modificar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley de Declaración de Ausencia por la Desaparición de Personas del Estado.

Las Diputadas y Diputados, aprobaron la propuesta de la Junta de Gobierno, para que en el marco del Congreso Itinerante, se lleve a cabo un Sesión Solemne en la Ciudad de Monclova, a partir de las 12:00 horas del día 12 de agosto de 2015, para conmemorar el 326 Aniversario de la fundación de esa Ciudad.

Para tal efecto, se designó como Recinto Oficial del Congreso del Estado, el edificio del Teatro de la Ciudad de Monclova.

En el marco de esta Sesión Solemne, la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, hará entrega al Ayuntamiento de Monclova, de una placa alusiva a la conmemoración antes referida.

Así mismo, se invitará a este evento a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado; al Presidente Municipal y demás integrantes del Ayuntamiento de Monclova, así como a los Presidentes Municipales de la Región Centro-Desierto; a las autoridades civiles y militares, a instituciones y organismos públicos, privados y sociales, y a la ciudadanía en general.

Fueron aprobadas las proposiciones con punto de Acuerdo planteadas por Diputadas y Diputados, en la forma siguiente:

1.-Para exhortar a los 38 Ayuntamientos a que a través de la Dirección de Protección Civil Municipal, realicen la exhaustiva verificación de las condiciones y buen funcionamiento



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

de los juegos mecánicos, en cuanto a sus condiciones mecánicas, eléctricas y de laminado, y de seguridad para los usuarios

Así mismo, los que no se encuentren en óptimas condiciones, les sea cancelado el permiso de operación y que los Ayuntamientos condicionen el otorgamiento de permisos para el funcionamiento de juegos mecánicos, a la contratación de una póliza de seguro de responsabilidad civil, en caso de accidentes en los juegos mecánicos.

2.- Para solicitar a la Secretaría de Gobierno del Gobierno del Estado un informe detallado sobre los actos de corrupción detectados en el Registro Público de la Propiedad, dados a conocer recientemente por las autoridades locales.

3.- Para solicitar a la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que considere para el 2016 un aumento ponderado a los salarios mínimos, y que establezca una sola área geográfica para fijarlos en la República Mexicana.

4.- Para exhortar a la Comisión Nacional del Agua, así como a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento, a que de manera urgente implementen medidas para abatir las altas concentraciones de arsénico detectadas en pozos de agua para consumo doméstico, en poblaciones y comunidades rurales de la Comarca Lagunera.

5.-Para exhortar a la Secretaría del Medio Ambiente Estatal a para que todos los casos de crueldad animal, sean investigados y castigados.

6.-Para exhortar a las autoridades educativas del Estado a promover políticas y programas, con la finalidad de fortalecer la eficiencia terminal sin afectar el aprovechamiento escolar, para contribuir a una verdadera calidad educativa.

7.-Para solicitar a la Secretaría del Trabajo Estatal a que realice y/o refuerce las investigaciones tendientes a identificar – y sancionar en caso que resulte procedente – a aquellas empresas o patrones que despidan injustificadamente a sus trabajadoras o trabajadores, por razones de discriminación motivada en el origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

8.-Para solicitar a la Auditoría Superior del Estado a que por conducto de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, informe al Congreso de las observaciones que se haya hecho a la cuenta pública del año 2014 y de la correspondiente a lo que va del presente año, en cuanto a los informes de avance de gestión financiera del Municipio de Torreón, en el apartado de cuotas o retenciones para entregar al PRI y a la Fundación Colosio.

9.- Para solicitar a la Sagarpa y a la Secretaría de Desarrollo Rural del Estado que a la brevedad destinen recursos para apoyar a los productores de sorgo forrajero de la Comarca Lagunera, que han sufrido daños en sus cultivos a causa de una plaga de pulgón amarillo.

10.-Para exhortar al Centro de Justicia y Empoderamiento de las Mujeres a que en la medida de sus posibilidades presupuestarias, lleve a cabo pláticas y talleres en diversas colonias, con la finalidad de disminuir la violencia contra las mujeres.

11.-Para exhortar a la Dirección General de Aeronáutica Civil, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, a que gire instrucciones a sus comandancias regionales en Coahuila, para que refuercen las acciones tendientes a



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"**

verificar que todas las aeronaves que vuelen por el espacio aéreo del Estado, cumplan con la normatividad vigente de la materia, y con ello se garantice que las mismas estén en condiciones de aeronavegabilidad y que además cumplan con las certificaciones correspondientes.

12.-Para exhortar a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a contener el crecimiento desmedido en el costo de las pólizas de seguros de gastos médicos.

Fueron hechos pronunciamientos con motivo del "Día Mundial Contra la Trata", el 30 de julio; y en ocasión del Aniversario de la Fundación de Viesca, el 25 de julio del año 1731.